

Proponen nuevo reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos, y cadáveres de seres humanos: Comisión de Salud

Día Mundial de la Donación de Órganos y Tejidos

Aprueban plan de trabajo para el segundo año de actividades legislativas de la Comisión de Salud

En México el registro de pacientes en espera de un transplante de órganos alcanza las 17 mil personas. Según el Centro Nacional de transplante en 2012 se realizaron 2 mil 568 procedimientos, siendo el riñón y las córneas los órganos más solicitados con un tiempo promedio de espera de entre 24 y 30 meses.

En el marco del Día Mundial de la Donación de Órganos y Tejidos, fecha respaldada por la organización mundial de la salud para promover las acciones solidarias e informar a la sociedad sobre los beneficios de la cultura de la donación, diputados federales se suma a estas acciones mediante un punto de acuerdo que permita un nuevo reglamento de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos, y cadáveres de seres humanos, destacó Isaías Cortés Presidente de la Comisión de Salud.

También informo que se impulsará el trabajo coordinado con instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud y los Gobiernos estatales, campañas permanentes de concientización sobre donación y transplante, así como instruir a los gobiernos estatales establecer centros de transplantos.

De acuerdo a la norma vigente, el donante tiene que ser decretado sano por la institución médica y firmar un acta donde reconoce su participación voluntaria, por lo que las personas con discapacidades mentales no pueden ser consideradas para someterse a una intervención para entregar alguno de sus órganos.

Aprueban plan de trabajo en la Comisión de Salud para el segundo año de actividades legislativas

En el marco de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud realizada este jueves en la Cámara de Diputados fue también aprobado el plan de trabajo para el segundo año de actividades legislativas de esta comisión, informó Cortés Berumen.

“De este plan de trabajo destacan las acciones para impulsar la reducción de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente diabetes e hipertensión, el impulso de programas para detección oportuna de enfermedades como cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino, y cáncer de próstata, trabajar para mejorar el estado nutricional de los mexicanos, así como también promoveremos la participación social como instrumento generador de vida saludable y atención oportuna”, indicó.